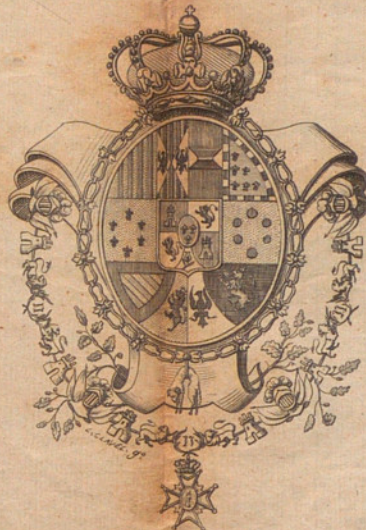


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede a *Doña Juana M. Claviés* una acción en el Teatro que posee en la Rambla de esta Ciudad; por cuya acción deberá satisfacer anualmente la retribución de Pps. *trece* quedándole abonada en la liquidación practicada la cantidad de Pps. *quinientos setenta y cinco* por el capital correspondiente a la misma acción, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningún motivo, excepto la dicha retribución anual. Por esta acción disfrutará de la *butaca nº 19 del anfiteatro 1º Piso fila 3ª* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán en el referido Teatro. Esta acción es transferible con sujeción a lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el Liceo y los S.S. accionistas del Teatro.

Barcelona 1 de Abril de 1847

El Presidente

Me conformo

[Signature]
[Signature]

[Signature]

El Secretario

[Signature]

Registrado Fol. 218.

- Notas.**— 1ª La transmisión de toda acción debe hacerse constar en la secretaría del Liceo para la oportuna toma de razón, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.
2ª El dueño de toda acción debe satisfacer por mitad en los días 12 de abril y 12 de octubre de cada año comenzando el 12 de abril del presente, la retribución anual fijada en el título de adquisición.
3ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la acción cuyo nombre constará en el registro de adquisiciones.

Traspaso a favor de D.^a Prudencia Masalles de Sagrista. Barcelona 22 Set 1855

Y el Sr. D. Juan Claver y Curiel

Prudencia Masalles

Traspaso a favor de D.^a Rosa Masalles de Andreu. Barcelona 11 Setiembre de 1860. Prudencia Masalles de Sagrista

Tomé raron

El Director

Jose Juan Masalles

Traspaso a favor del Domingo Segollada. Barcelona 17 Diciembre de 1860. Rosa Masalles de Andreu

Tomé raron

El Director

Jose Juan Masalles

Traspaso a favor de D.^a Maria Andreu y Masalles. Barcelona 26 Marzo 1861

Tomé raron

El Director

Jose Juan Masalles

Domingo Segollada

Traspaso a favor de D.^a Gentrudis Prats de Boig. Barcelona 28 Abril de 1866

Rosa Masalles de Andreu

Rosa Masalles de Andreu

Segun esqueta firmada por los Notarios D. Agustín Obiols y D. José Andreu, cuyo documento obra en el archivo de esta Direccion, consta que D.^a Maria Andreu y Masalles en su testamento otorgado en 6 de Diciembre de 1865, instituyó heredero al hijo que estaba próxima a dar a luz, y si este no naciese con vida o muriese antes de llegar a la edad de la pubertad, pasase la herencia a su Señora madre D.^a Rosa Masalles. Y habiendo fallecido dicha D.^a Maria, y pocos dias despues su hija, quedo en su consecuencia en posesion de sus bienes su referida madre D.^a Rosa Masalles de Andreu



Tomé raron

El Director

Antonio Linares